

Leemos en varios colegas una noticia que nos preocupa y nos entristece.

"Han muerto en la cárcel de Cayey José Pagán, Cayetano Marrero, Ricardo Salgado y Francisco de Sales Ortiz, detenidos y acusados de pertenecer a Sociedades ilícitas.....

El día lro. de junio, en el instante en que nos disponíamos a abandonar nuestra aldea nativa para venir a Ponce y tomar la dirección de esta empresa, nos detuvo la Guardia civil.

El señor Juez de primera instancia, don Francisco Lamusa y Morrondo, se había dignado expedir el oportuno mandamiento.

Nos precedieron correligionarios de tanto valor como Gomez Brioso, Santiago, Umpierre, Perez y Archilla.

Fuimos a Cayey.

La cárcel estaba llena de presos de Barros, de Comerío, de Barranquitas, de Naranjito, de Corozal.

Habían talado en las fincas de un señor San Miguel, algunos cafetos; habían desjarretado algunas reses y los autonomistas debíamos ser autores del delito.

Ocupábamos nosotros una habitación de preferencia.

Pero quisimos ver a los infelices campesinos sobre los cuales pesaba la misma sospecha infame que nos obligaba a soportar aquella amargura y a devorar la indignación que rugía en nuestra alma.

Y allá, en el patio, hacinados, confundidos con una turba de criminales, contemplamos a los hombres que sólo saben manejar el arado y el machete para dar al Erario sus recursos, acusados ahora de fomentar conspiraciones sombrías y subvertir el orden social con la propaganda de doctrinas perniciosas.

Si es posible que tengan aptitudes y medios, para convertirse en revolucionarios, labriegos de aquellas condiciones, no vamos a discutirlo.

Ocupaban un espacio suficiente para el aliento de sus pulmones; inclinaban la frente, avergonzados de la humillación que se les imponía.

Permanecemos en Cayey bien pocas horas; el señor Lanuza, impulsado sin duda por el poderoso deseo de que gozáramos, desde las alturas de Carite, el panorama incomparable de la costa del sur, ordenó que nos llevasen a Guayama.

Seis leguas de camino escabroso, a caballo, bajo un sol canicular hicieron deliciosa aquella jornada, que nunca olvidaremos, que no pudo hacernos olvidar la almibarada cortesía del Juez instructor.

Prestamos declaración y se nos dejó en libertad. No queremos hablar del procedimiento a que se nos sometiera. Es ese un asunto que traeremos a estas columnas cuando necesitemos traerlo.

Ahora no se trata de nosotros, se trata de esos muertos que reclaman algo más que una plegaria fervorosa y unos rasgos nerviosos de nuestra pluma.

Los que han sucumbido en la cárcel eran cuatro campesinos humildes; cuatro hombres sencillos, cuatro colonos que cometieron el horrendo crimen de llamarse autonomistas.

Si faltaron a las leyes, si delinquieron, lo dirá la causa cuando el juicio oral arroje sobre ella sus vivas claridades.

Habían ellos vivido siempre en la paz de su agreste cabaña, junto a la heredad amada por sus padres, en comunión tranquila y dulce con la naturaleza, entre los halagos de la familia y las ternuras del caliente hogar, teniendo por todo solaz un baile rústico y su cantar salvaje, por toda ambición una existencia sin ruido, por todo porvenir una muerte religiosa y oscura y una fosa estrecha en el cementerio parroquial.

Timidos ante la autoridad constituida, llevando sus respetos a las fronteras de la veneración y sus obediencia a la frontera del servilismo, se comprende el espanto que debieron sentir cuando cayó sobre ellos la justicia con sus amenazas y sus misterios!

El dolor agudo que destrozaba sus corazones al dejar su choza, sus hijos, su campo cultivado, sus costumbres, el aire libre y sano de sus montañas, para entrar en las obscuridades del encierro, debió debilitarle para resistir a tantas desventuras.

Y abandonados luego en la cárcel inmundada, respirando miasmas insalubres, careciendo de horizonte su mirada y de oxígeno sus pulmones abrumados por la pesadumbre de su desgracia, mortificados por la nostalgia, heridos por la anemia, no pudieron triunfar en sus contrariedades y murieron ay! sin la solicitud incansable de la familia, entregados tal vez a la desesperación, su única compañera en las negras soledades de la mazmorra infecta.

Acaso abriáranse prolongado esas existencias si no les faltara de repente el medio en que se desarrollaron.

Quizá les fué destruyendo paso a paso la fiebre, adquirida en la estrechez de una celda, sin aire y sin luz.

No conocimos a esos desgraciados; pero allí estaban también, en el montón que vimos un día, procesados como nosotros, conspiradores como nosotros, autonomistas como nosotros, inocentes, de seguro, como nosotros.

Y no porque ocuparon peldaños más bajos en la escala social, les negaremos un recuerdo luctuoso y una oración sentida.

Eran los pobres, los humildes, los desheredados, los indefensos, cuando todo el mundo los olvidaba; nosotros debemos llevar hasta sus tumbas el espíritu de nuestros compatriotas y el homenaje de nuestra consideración.

En tanto que ellos, detenidos por supuestas asociaciones secretas mueren en la cárcel como parias, el Gobierno de Madrid concede los honores de jefe superior de Administración a Don Wenceslao Segarra, aquel contador de Juana Diaz, a quien se atribuyó no hace mucho un asesinato horrible, sin que se le impusiera un día, un solo día de detención.

LA JUSTICIA NO PUEDE EQUIVOCARSE

Mal si juzgáramos por las apariencias, por los signos que nos es dado a apreciar- ya que no es lícito examinar los altos motivos, las causas respetables y poderosas en que ella informa sus actos nobilísimos-; trazariámes a veces paralelos terribles, y deduciríamos conclusiones desoladoras.

Enviemos a esos muertos nuestra despedida, y nuestra compasión a los procesados que aún aguardan en la cárcel de Cayey el fallo de la justicia histórica.

Cuatro cadáveres... ¿Y qué? Eso no es nada; eso es algo menos que nada cuando el hecho se contempla desde arriba.

Seguirá el tiempo su marcha inmutable, y nadie recordará mañana a los infelices que pasaron un día por el mundo, llevando en el alma desgarrada la fe en la justicia y en el pie dolorido el grillete del infortunio.